

RESOLUCIÓN NÚMERO: **009906** DEL 24 NOV 2022

“Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2022 y se efectúan unos contracréditos”

**EL DIRECTOR GENERAL (E)
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las estipuladas en los Artículos 2.8.1.7.4 y 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Artículos 7 y 14 del Decreto 412 de marzo 02 de 2018, Artículo 17 de la Ley 2159 de noviembre 12 de 2021, Artículo 17 del Decreto 1793 de diciembre 21 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 412 de marzo 02 de 2018, en su artículo 7 determina: “...Modifíquese el artículo 2.8.1.5.3 del Capítulo 5, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el cual quedará así: **“Artículo 2.8.1.5.3 Desagregación de Gastos.** Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación. Estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales...”

Que el Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.4 determina: “Sistema Único Presupuestal. Las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación ejecutarán sus presupuestos a través de un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)...”

Que el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, modificado por el Decreto 412 de marzo 02 de 2018 en su artículo 14 establece “...Modifíquese el artículo 2.8.1.7.5 del Capítulo 7, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el cual quedará así: **“Artículo 2.8.1.7.5 Registro de la ejecución presupuestal en el sistema integrado de información financiera.** El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico...”

Que el artículo 17 de la Ley 2159 de noviembre 12 de 2021 establece: “...El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional...”

9 1

RESOLUCIÓN NÚMERO . 009906 DEL 24 NOV 2022

“Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2022 y se efectúan unos contracréditos”

Que se hace necesario realizar una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 03 de 2022 y asignar apropiación presupuestal, para atender gastos del Instituto en la presente vigencia fiscal.

Que se requiere hacer los movimientos con el objeto de realizar una modificación presupuestal para disponer de recursos en la Cuenta A-02 Adquisición de Bienes y Servicios.

Los movimientos relacionados en esta modificación presupuestal están soportados de conformidad con las comunicaciones: 2022EE0195569 y 2022IE0244454 del 08 y 21 de noviembre de 2022 respectivamente de la Dirección General; 2022IE0243178, 2022IE0246630 y 2022IE0247110 del 17, 22 y 23 de noviembre de 2022 respectivamente de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 0126T de noviembre 23 de 2022, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar el movimiento efectuado en la presente resolución y corresponde a Recursos de Aporte Nacional.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – para atender gastos en la presente vigencia.

Artículo 2. Efectúense los siguientes contracréditos en la desagregación de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – de la presente vigencia fiscal, así:

CONTRACRÉDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A							FUNCIONAMIENTO	2.608.845.516
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.608.845.516
A	02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.814.817
A	02	01	01				ACTIVOS FIJOS	36.814.817
A	02	01	01	004			MAQUINARIA Y EQUIPO	35.358.536
A	02	01	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	257.199
						10	RECURSOS CORRIENTES	257.199
A	02	01	01	004	007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	200.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	200.000

9

RESOLUCIÓN NÚMERO 009906 DEL 24 NOV 2022

“Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2022 y se efectúan unos contracréditos”

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	01	01	004	009		EQUIPO DE TRANSPORTE	34.901.337
						10	RECURSOS CORRIENTES	34.901.337
A	02	01	01	006			OTROS ACTIVOS FIJOS	1.456.281
A	02	01	01	006	002		PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1.456.281
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.456.281
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.572.030.699
A	02	02	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	993.438.571
A	02	02	01	000			AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	3.900.000
A	02	02	01	000	002		ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	3.900.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.900.000
A	02	02	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	902.975.724
A	02	02	01	002	008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	902.975.724
						10	RECURSOS CORRIENTES	902.975.724
A	02	02	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	57.423.378
A	02	02	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	52.590.377
						10	RECURSOS CORRIENTES	52.590.377
A	02	02	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	4.830.581
						10	RECURSOS CORRIENTES	4.830.581
A	02	02	01	003	008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	2.420
						10	RECURSOS CORRIENTES	2.420
A	02	02	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	29.139.469
A	02	02	01	004	003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	16.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	16.000.000
A	02	02	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	3.365.617
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.365.617
A	02	02	01	004	007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	9.628.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	9.628.000



RESOLUCIÓN NÚMERO 009906 DEL 24 NOV 2022

“Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2022 y se efectúan unos contracréditos”

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	02	01	004	008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	145.852
						10	RECURSOS CORRIENTES	145.852
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.578.592.128
A	02	02	02	005			SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	81.155.306
A	02	02	02	005	004		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	81.155.306
						10	RECURSOS CORRIENTES	81.155.306
A	02	02	02	006			SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	40.851.561
A	02	02	02	006	007		SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	40.851.561
						10	RECURSOS CORRIENTES	40.851.561
A	02	02	02	007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	698.961.608
A	02	02	02	007	001		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	65.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	65.000.000
A	02	02	02	007	002		SERVICIOS INMOBILIARIOS	425.848.189
						10	RECURSOS CORRIENTES	425.848.189
A	02	02	02	007	003		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	208.113.419
						10	RECURSOS CORRIENTES	208.113.419
A	02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	757.623.653
A	02	02	02	008	002		SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	5.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000
A	02	02	02	008	003		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	412.451.900
						10	RECURSOS CORRIENTES	412.451.900
A	02	02	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	340.171.753
						10	RECURSOS CORRIENTES	340.171.753
TOTAL CONTRACRÉDITOS								2.608.845.516

SON: DOS MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE.

9 6

RESOLUCIÓN NÚMERO **009906** DEL **24 NOV 2022**

"Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2022 y se efectúan unos contracréditos"

Artículo 3. Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúense los siguientes créditos en la desagregación de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – de la presente vigencia fiscal, así:

CRÉDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal/ Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A							FUNCIONAMIENTO	2.608.845.516
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.608.845.516
A	02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61.038.349
A	02	01	01				ACTIVOS FIJOS	61.038.349
A	02	01	01	004			MAQUINARIA Y EQUIPO	61.038.349
A	02	01	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	61.038.349
						10	RECURSOS CORRIENTES	61.038.349
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.547.807.167
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.547.807.167
A	02	02	02	006			SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	959.065.776
A	02	02	02	006	009		SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	959.065.776
						10	RECURSOS CORRIENTES	959.065.776
A	02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.198.741.391
A	02	02	02	008	004		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	260.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	260.000.000
A	02	02	02	008	005		SERVICIOS DE SOPORTE	938.741.391
						10	RECURSOS CORRIENTES	938.741.391



RESOLUCIÓN NÚMERO 009906 DEL 24 NOV 2022

"Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC para la vigencia fiscal 2022 y se efectúan unos contracréditos"

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	390.000.000
A	02	02	02	010		10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	390.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	390.000.000
TOTAL CRÉDITOS								2.608.845.516

SON: DOS MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE.

Artículo 4. Ordénese a la Dirección de Gestión Corporativa registrar los movimientos presupuestales indicados en el articulado de esta resolución, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y notificar a las Subunidades correspondientes el respectivo ajuste.

Artículo 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

24 NOV 2022

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

Revisado por:

Juan Manuel Riaño Vargas
Juan Manuel Riaño Vargas
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Jacqueline Torres
Jacqueline Torres
Directora de Gestión Corporativa (C)

Elaborado por: Javier Vega Pulido Coordinador Grupo de Programación Presupuestal Oficina Asesora de Planeación
Fecha de elaboración: 23/11/2022 Archivo: 81103-GUPRO-06/Vigencia2022/ModificacionesPtas2022